



Manuel Cárdenas Teno. Secretario Comisión Gestora de COE.

La Rambla (Córdoba) Tlf: 699180665 e-mail: linospinus2@hotmail.com

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE COE DE 29 de JUNIO DE 2014

Siendo las 10,30 horas del día 29 de Junio de 2014, comienza la asamblea Ordinaria de la Confederación Ornitológica Española. Desarrollándose según el orden del día reflejado en la convocatoria:

1.- Presentación de credenciales:

Tras presentar las credenciales y tomar nota de las personas presentes en la reunión, los votos de la asamblea quedan de la siguiente forma:

FOA 11 votos, FORM 3, FOE 3, EXFA 2, FOCVA 7, FON 4, FOAR 2, FOIB 3, FOC 2, FEORCALE 2, FOC Canaria 3 y FORG 2 más los votos del Presidente, tesorero, vicepresidente y secretario.

Las personas presentes son las siguientes:

Francisco Jane Sales: FOC 2 , Benigno Mármol : FORM 3 , Ángel Pacha: FOAR 2 , Biel Torres: FOIB 4 , Miguel Penzo: FOA 11, Manuel Cárdenas: Secretario 1, Juan Leal: Tesorero: 1 , Emilio Guil: Vicepresidente 1, Miguel Sanfélix: EXFA 2, Antonio Alemán: FOC Canarias 3, Juan Antonio Sáiz Díez: FEORCALE 2, Javier del Campo: FON 4, Manuel Chicharro: FOE 3.

Joaquín García Martínez: Presidente del Colegio de jueces COE

Jesús Herranz, José Manuel Yélamos, Guillermo Pascual.

2.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la última reunión.

Manuel Chicharro expone que en la parte del acta donde se redacta el punto de ruegos y preguntas, se recoge que algunos representantes de COE se manifiestan diciendo que no había ningún acuerdo entre COE y FOE para que esta última federación cobrara las planillas para su colegio. Manuel Chicharro expone que hoy ha traído ese acuerdo y “ que quiere hacer una aclaración a lo que estaba diciendo, porque en ese momento (se refiere al que recoge el

acta), queda como que él está diciendo algo que es falso ". Antonio Alemán hace una aclaración a las manifestaciones que recoge el acta, manifestando que: *"el año pasado hubo jueces FOE que fueron a concursos COE y que cobraron las planillas para FOE. Como pasó en el concurso de Burgos"*.

Miguel Penzo propone eliminar el párrafo del acta que crea esta controversia:

"Manuel Chicharro dice que ellos tienen aprobado que no aportan fondos para este concepto ya que su Colegio no se ha adherido al Colegio COE. Se origina un amplio debate e intervenciones".

Miguel Penzo expone que le gustaría ver ese acuerdo. Jesús Herranz expone que fue un acuerdo al que llegó Bernardino con FOE y aclara que: *" cuando vamos a enjuiciar como jueces COE lo cobrará COE, y nosotros cobramos cuando nuestras sociedades nos piden como socios jueces FOE, porque el Colegio de FOE no se ha desintegrado ni integrado en COE"*. Manuel Cárdenas expone que ningún colegio regional se ha integrado en el Colegio de COE, que son los colegiados quienes se han integrado, y hace la reflexión de qué pasaría si los colegiados FOA recaudan para el CJA y no para el CJ/COE los derechos de los enjuiciamientos de más de 150 sociedades de FOA. Manuel Chicharro expone que ese acuerdo fue en asamblea.

Miguel Penzo expone que el funcionamiento de COE debe basarse, respetando la autonomía de las federaciones, en llegar a consenso en aquellos aspectos comunes, ofreciendo los mismos servicios al mismo precio, y en las mismas condiciones, no existiendo condiciones de ventaja de unas federaciones con otras. Al Colegio de Jueces habrá que dotarlo de un presupuesto y habrá que pactar un único precio de derechos de enjuiciamiento y la forma de cobrarlos.

Biel Torres propone como enmienda cambiar en el punto 3º el orden de las intervenciones redactadas en el acta quedando de la siguiente manera: primero intervino Bernardino, posteriormente Biel Torres y en último lugar Miguel Penzo.

Se sometió el acta a votación y se aprueba por unanimidad el acta.

3.- Informe del Presidente de la Gestora.

Miguel Penzo explica que va a recibir la ayuda de Constanza, administrativa de FOA, para llevar un mayor control de la contabilidad. Constanza estará a disposición los jueves y viernes por la mañana para atender cualquier asunto administrativo de COE. Constanza recibirá una gratificación de 200 euros mensuales por realizar esta gestión, hasta que se normalice la situación y ya no sea necesario su trabajo. Se aprueba la decisión de que Constanza se haga cargo de estas cuestiones y se le gratifique con 200 euros mensuales.

La segunda gestión de esta gestora es buscar liquidez para afrontar la salida de la revista.

Miguel Penzo informa de que se ha aprobado en la asamblea de FOA, que ésta suspenda por este año el cobro de las jaulas, de forma que se ingrese la cuota a COE y se pueda sacar adelante este número de la revista Nuestros Pájaros.

No va a ser necesaria de momento ningún tipo de liquidez para organizar el Campeonato de España de 2014, ya que es COM-E quien va a realizar el nacional de Antequera.

Explica las gestiones que se han realizado para hacer una cuenta mancomunada para COE. Se ha registrado el cambio de ejecutiva en el registro de asociaciones.

En el nuevo banco habrá una cuenta COE general y otra cuenta COE revista.

4.- Estado de cuentas. Informe del Tesorero

Juan Leal; tesorero de COE, informa del estado de cuentas. Informa de que se ha pagado el tercer y cuarto trimestre y que se han hecho todas las gestiones con la Agencia Tributaria.

Informa de que quedan aún más de 12.000 euros pendientes de cobro por anuncios de la revista. Esa labor de cobro la está realizando Constanza.

Miguel opina que hay que profesionalizar la revista, transmitir seriedad a los anunciantes de forma que se pueda gestionar mejor los cobros. Debe haber una persona cualificada que edite la revista, debe haber redactores etc. Propone gratificar a las personas que hagan artículos. Y sondear otras revistas de diferentes países para captar artículos de interés que pudiesen ser publicados en nuestra revista con el permiso pertinente de la federación que edite la revista.

Miguel propone seguir con Ángel Díaz de redactor y su hija de editora y maquetadora de la revista y organizar el asunto de los anunciantes.

Biel Torres hace una aclaración de las cuentas sobre FOIB en lo referente a los derechos de enjuiciamiento, matizando que FOIB no tiene nada que ver con este asunto.

Miguel explica que mientras que el banco termina el papeleo, no tenemos todavía acceso a los fondos de COE.

Juan Leal explica que hasta que no se arreglen todos los trámites, el dinero de la cuenta de COE está inmovilizado.

Miguel Penzo explica que figuran 28.000 euros pendientes de ingresar por parte de FOA, de los cuales hay que restarle 4.000 que ingresó para el colegio de jueces, 3.000 que se ingresó para sacar la última revista y otros 11.000 para el próximo número de la revista. En el momento de que se disponga de acceso a la cuenta, se anulará la cuenta de la revista de FOA.

Explica la deuda que tiene COE con FOA por el asunto de las jaulas.

Miguel habla del alquiler de las jaulas, de que FOA las alquila a 1 euro.

5.- Presupuesto del 2014. Aprobación si procede

Miguel Penzo explica el presupuesto de COE, partida a partida: ingresos por federaciones, ingresos por ingresos de planillas etc. Joaquín García, presidente del CJ/COE informa de que la estimación de los ingresos del colegio se ha hecho en base a los datos de los que dispone, aunque es sólo una estimación.

Miguel Penzo explica que deben ser las federaciones las que cobren los derechos de enjuiciamiento y que posteriormente COE lo ingrese al Colegio de Jueces.

Miguel Penzo explica todas las partidas presupuestarias y opina que hay que ajustar el presupuesto ya que hay una desviación presupuestaria de unos 21.000 euros.

Piensa que hay que restar del presupuesto la partida de desplazamientos, y de esa forma bajar la cuota que tiene que pagar la federación. Opina que de esa forma no tendría que estar pendiente de auditar las notas de gastos que pasan los representantes de cada federación.

Se propone que a partir de esta asamblea, incluida, los desplazamientos los pague cada federación. De momento se sigue dejando la cuota en 5 euros. El próximo año se estudiará, si es necesario, bajar la cuota por socio.

El dinero que se debe a las federaciones por concepto de desplazamientos y gastos de asistencia a la asamblea se pagará cuando haya la suficiente liquidez.

Biel Torres explica que su voto estará condicionado a lo que diga la asamblea de FOIB.

Se procede a la votación : Todos los votos a favor y una abstención de FOIB.

6.- Acuerdos del colegio de jueces COE. Presupuesto. Aprobación si procede.

Miguel Penzo expone que el CJ/COE ha presentado un presupuesto de más de 21.000 euros, pero que sólo contempla unos ingresos de 18.000 euros por los enjuiciamientos. Miguel Penzo propone ajustar el presupuesto a los ingresos del Colegio de Jueces.

Miguel Penzo propone que los Presidentes de Comisiones Técnicas deben cobrar sus gastos a 0,20 euros el km al igual que se hace en FOA, COE y en COM-E. Joaquín García opina que el kilometraje se debe cobrar a 0,30.

Miguel Penzo informa de que próximamente habrá una reunión de la ejecutiva COE con la ejecutiva del CJ/COE, y pide un mayor compromiso por parte de los Presidentes de Comisiones Técnicas.

Benigno pide leer una carta. Opina que el Colegio de Jueces de COE no funciona. Pide que los colegios regionales se hagan cargo de la formación de los aspirantes, recaudando los ingresos por planillas para el colegio murciano y que de ahí se pague una cuota para el colegio de COE, que se encargaría únicamente de coordinar los colegios regionales, hacer las comisiones técnicas y encargarse del Campeonato de España.

Miguel Penzo opina que no es el momento de dar pasos hacia atrás, que hay que reforzar la idea de colegio COE, aportando el presupuesto del colegio con una cuota a través de un baremo por porcentaje de votos que tengan las federaciones en COE y que paguen las federaciones.

Jesús Herranz plantea que el módulo de pago vaya en proporción del número de criadores. Miguel Penzo opina que con ese sistema siempre sale FOA perjudicada, que paga en mayor porcentaje que el resto de federaciones y sin embargo no se utiliza el mismo baremo para el porcentaje de votos.

Antonio Alemán opina que el pago debe hacerse por porcentaje de votos.

Manuel Cárdenas expone que toda esta problemática está generada por la coexistencia del Colegio COE con los colegios regionales.

Ángel Pacha expone que si la que paga es la federación y los que cobran son los colegios, en este caso las federaciones que no tienen colegios salen perjudicadas al tener que pagar y no recibir ningún ingreso por enjuiciar. Manuel Chicharro expone que esas federaciones tienen la ventaja de no tener que financiar los gastos de un colegio de jueces como ocurre en FOE.

Antonio Alemán plantea que cada federación cobre los derechos de enjuiciamiento de los pájaros enjuiciados en los concursos de su ámbito federacional. Miguel Penzo opina que esa opción supone un perjuicio para FOA, pues los colegiados del CJA enjuician muchos miles de pájaros fuera de FOA.

Manuel Chicharro expone que antes que definirse por ninguna opción, hay que precisar bien de qué dinero estamos hablando que debe poner cada asociación. Opina también que lo más lógico es dividir el presupuesto del Colegio de Jueces, es decir, los 18.000 euros entre los 44 votos de las federaciones COE y pagar según el porcentaje de votos, de forma que cada voto, a priori, equivaldría a pagar unos 400 euros por voto.

Los colegidos pasarían un acta en los enjuiciamientos y cobrarían esos derechos para su colegio. De esa forma todas las federaciones contribuyen al mantenimiento del Colegio de Jueces.

Ángel Pacha y Miguel Sanfelix manifiestan no estar de acuerdo con esta fórmula.

Manuel Cárdenas expone que los derechos de enjuiciamiento son pagados por las asociaciones, no por las federaciones.

Miguel Sanfelix expone que su federación apoyó el colegio único porque éste se iba a autofinanciar, y que esta nueva situación no es la que en un principio se había planteado.

Manuel Cárdenas expone que toda esta problemática es fruto de la coexistencia de los colegios federales y el colegio COE. Y opina que ahora mismo los colegios regionales deben seguir existiendo mientras el Colegio de Jueces COE no asuma las funciones que tiene encomendadas y que hasta el día de hoy no han realizado, razón por la cual dimitió como Vicepresidente del Colegio de Jueces COE.

Manuel Cárdenas expone que si solo existiera el Colegio de Jueces COE, las sociedades pagarían los derechos de enjuiciamiento de sus concursos y con este pago se atendería el 100 % del presupuesto del CJ/COE sin que las federaciones tengan que hacer ningún aporte económico al colegio.

Joaquín García defiende la existencia de los colegios regionales como necesarios para dar cobertura a los colegios regionales. Manuel Cárdenas expone que la vinculación de los jueces con la OMJ es a través de las federaciones miembros de la COM y no de los colegios nacionales ni regionales.

Antonio Alemán propone que las federaciones que no tengan colegio de jueces regional cobren los derechos de enjuiciamiento de sus asociaciones. Varios miembros se oponen a esta propuesta pues esos derechos los generan los colegiados.

A las 14 horas los representantes de Baleares abandonan la asamblea y piden disculpas por este hecho, aunque explican que de haber llegado el orden del día con más tiempo de antelación habrían podido gestionar mejor el viaje.

Miguel Penzo hace un resumen de todo lo acordado:

Se ha acordado quitar del presupuesto los gastos por desplazamiento, de forma que cada federación se va a pagar sus desplazamientos. Las deudas pendientes por desplazamientos se van a pagar.

Se ha acordado continuar con la cuota de 5 euros.

Con el aporte de FOA hay dinero suficiente para sacar las revistas del año.

Se hace un reajuste del presupuesto:

44.000 euros de la revista.

3.000 euros para desplazamientos de los miembros de la directiva que no son presidentes de federaciones.

18.000 euros para el colegio de jueces.

3.000 euros de imprevistos.

3.000 euros de subvención para el transporte de los pájaros insulares a los nacionales.

Hacen un total de 71.000 euros de presupuesto.

Con este reajuste del presupuesto, es posible que las federaciones no tengan que hacer un aporte extra de dinero, dejando un margen de un año para ver si el colegio de jueces se reactiva y de esa forma disminuir al mismo tiempo la actividad de los colegios regionales.

Miguel Penzo exige a Joaquín García que haga funcionar el Colegio de Jueces, y que si no es así, planteará para la próxima asamblea prescindir del Colegio de Jueces.

Se puede plantear de cara a la próxima asamblea una fórmula de financiación del colegio para el próximo año.

7.- Expedientes disciplinarios. Aperturas. Estado actual. Medidas a adoptar

Se habla de diversos jueces que han cometido irregularidades: Felipe Portillo, Joaquín Acosta, José María Terrada y Francisco Nicolás a propuesta de FOE.

Miguel Penzo explica las razones por las que se abre expediente a Joaquín Acosta, el cual tuvo unas manifestaciones o comentarios inadecuados en las redes sociales.

Explica que todo se puede solucionar si se disculpa públicamente.

Miguel Penzo solicita a Joaquín García a que hable con el juez .

Joaquín García expone que él no va a dirigir ningún expediente disciplinario, que en todo caso propone la creación de un comité de conflictos. Miguel Penzo le pide que llame la atención a los jueces que han tenido actuaciones poco éticas.

Joaquín acepta comunicar a los jueces que sus actuaciones no son correctas y que deben disculparse.

A continuación Miguel Penzo explica las razones por las cuales debe abrirse expediente a Felipe Portillo, y lee un escrito que este juez publicó en el foro de FOA. Informa de que este juez en un concurso llevó pájaros de unos amigos y posteriormente enjuició en el propio concurso, es decir, hizo labor de porteo en un concurso en el que enjuició.

Manuel Chicharro opina que por esa misma razón fue expedientado Nicolás Sosa.

Explica que Francisco Nicolás ha sido expedientado en FOE, y pregunta si debe enviar la propuesta de expediente disciplinario a COE. Se acuerda que FOE traslade el expediente a COE.

Por último Miguel Penzo explica los motivos de la apertura de expediente a José María Terrada.

Miguel Penzo propone suspender a estos jueces cautelarmente de funciones y quitarlos del listado de la web hasta que se resuelvan los expedientes.

Se acuerda por unanimidad abrir expedientes a los jueces citados.

Se acuerda suspenderlos cautelarmente de funciones y quitarlos del listado de la web hasta que se disculpen o se resuelvan los expedientes.

Joaquín García lee un informe de los acuerdos adoptados en el Colegio de Jueces:

Creación de la CT de Agapornis: se aprueba por unanimidad.

Propuesta de apertura de grupos en la CT de Color: Se acuerda abrir los grupos en función de las estadísticas de los últimos años.

Propuesta de cubrir las anillas en los nacionales: Miguel Penzo propone hacer una experiencia piloto con una raza concreta.

Se acuerda seguir con la jaula de color para el raza española. Se aprueba.

Se acuerda abrir grupos de participación de postura pesada para segundo año sólo en individuales. Se decide hacer este año una prueba. Se aprueba.

Se acuerda un cambio en la denominación de los grupos de la sección de híbridos.

La CT de Canto Discontinuo propone unos cambios en el reglamento de esta especialidad. Manuel Chicharro opina que no se puede aprobar unos cambios del reglamento si no se especifican los cambios. No se aprueban en esta asamblea estos cambios.

8.- Financiación del Colegio de Jueces COE. Medidas a adoptar.

Se pasa al siguiente punto al haber sido tratado este tema en puntos anteriores.

9.- Financiación de la Confederación. Propuesta de FOA. Aprobación si procede.

La propuesta de FOA era si había que ajustar la cuota por federación para financiar el colegio de jueces pero es un tema que ya se ha tratado anteriormente, por lo que no se vuelve a debatir.

10.- Campeonato de España en Antequera. Medidas a adoptar.

Miguel Penzo explica que se irán tomando acuerdos en función de la posición que adopte FOCDE.

11.- Ruegos y propuestas.

Manuel Chicharro reclama al CJA el importe de las salas de reunión de Segovia. Manuel Cárdenas expone que las salas de reunión las debió pagar COE, y que en cualquier caso el reparto de los gastos es totalmente injusto, pues se pide al CJA que pague en función del número de colegiados que tiene, por lo que paga más que nadie, cuando a esas comisiones técnicas acudieron menos jueces de FOA que de otros colegios. Considera además que en las reuniones de Segovia no fueron reuniones de colegios regionales, sino del Colegio COE, por lo que las salas deben ser cargadas al presupuesto del Colegio de Jueces COE.

Manuel Chicharro reclama un dinero por el kilometraje de las personas que asistieron a Ciudad Real a hacerse cargo de la organización del Timbrado.

Manuel Chicharro propone quitar del reglamento del Colegio de Jueces Coe que el colegio de jueces está afiliado a la OMJ/COM,.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,15 horas del día citado en el encabezamiento.

Manuel Cárdenas Teno

Secretario de la Gestora de COE